



190/5522-5

GAB. PRES. 0749/90

Santiago, Septiembre 21 de 1990

Señor

Maximiano Errázuriz Eguiguren

Casilla 4256, Santiago

Presente

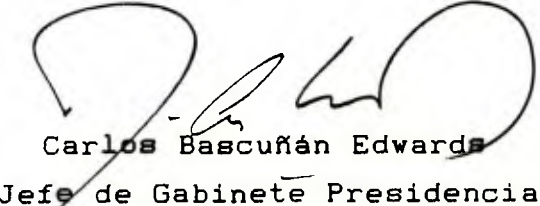
Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, agradezco a Ud. su carta de agosto último.

En ella Ud. expresa que el Gerente de la Editorial Jurídica, don Julio Serrano, se ha ganado el aprecio y respeto de lo que laboran allí.

Tales conceptos, venidos de un político de oposición, hacen pensar al gobierno que preside Su Excelencia que el camino de moderación y reconciliación es el más adecuado para este momento que vive el país.

Saluda atentamente a Ud.,


Carlos Bascañán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/ppc

c.c. : Arch. Corr. Correspondencia

(90081593)

2552

Santiago, 16 de agosto de 1990

Excelentísimo Señor
Presidente de la República
don Patricio Aylwin Azócar
PALACIO DE LA MONEDA

Excelentísimo Señor:

A fin de mes dejo la Editorial Jurídica de Chile, en la que he servido por espacio de catorce años y a la que V.E. estuvo tan vinculado como consejero y como autor.

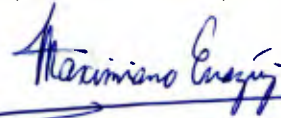
Le escribo estas líneas sólo para decirle que en el mes y medio que lleva en la empresa como Gerente General don Julio Serrano, designado con intervención directa de V.E., se ha ganado el aprecio y el respeto de todos. Su experiencia editorial y su aguda inteligencia le han permitido detectar en cuarenta y cinco días nuestras fortalezas y nuestras debilidades. Su prudencia en los juicios y su sentido del humor son factores que lo han hecho acreedor del aprecio de muchos y del respeto de todos.

Las medidas que ha tomado para proyectar a la Editorial, como la apertura de un nuevo local de ventas y el reestudio de algunas líneas de producción, como el Club de Lectores, permitirán, sin duda, que con los limitados recursos con que la Editorial hoy cuenta se puedan hacer milagros, economías importantes y lograr un incremento de éstos. Como es de conocimiento de V.E., la Editorial ya no cuenta con el diez por ciento de todas las multas que se aplican en el país, como ocurría en el pasado.

Excelentísimo Señor, le digo estas cosas porque V.E. conoce mi posición política y la de don Julio Serrano, lo que no es obstáculo para reconocer el acierto de su designación.

Por los catorce años que llevo en la Editorial Jurídica de Chile y a quince días de dejarla, estoy seguro de interpretar a la gran mayoría de los funcionarios al agradecerle, dentro de la Concertación, el nombramiento de don Julio Serrano Lamas como Gerente General.

Sin otro particular, saluda respetuosamente a V.E.,



Maximiano Errázuriz Eguiguren